

EDITORIAL

Uno de los fenómenos que ha acompañado a la sociedad humana desde tiempos remotos lo es la pobreza, el cual con el transcurso del tiempo ha constituido un enorme lastre para el progreso de las naciones y que se ha convertido en traba para el despliegue de las aptitudes y capacidades de los seres humanos, en múltiples ocasiones malogrando la existencia de las personas.

Aunque en diferentes grados, la pobreza se extiende por toda la geografía mundial sin respetar fronteras ni grados de desarrollo entre los países, genera hambre, desempleo, insalubridad, marginación, vidas en condiciones infrahumanas, imposibilita el acceso a la educación, alimentación, vivienda y acaba con la existencia de millones de personas en todo el orbe, a grado tal que la pobreza extrema se ha llegado a considerar como el asesino más despiadado y la mayor causa de sufrimiento en el mundo.

En 1993, durante la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos se reconoció que la pobreza extrema y la exclusión social son vulneraciones de la dignidad humana, por esta razón en eventos internacionales posteriores, tales

como la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (1995), la Comunidad Internacional asumió el compromiso de establecer políticas, estrategias y acciones específicas para lograr la eliminación de la pobreza, reafirmando en la Declaración de Copenhague la significación del derecho al desarrollo como un derecho humano fundamental. En este contexto, 1996 fue denominado Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, en tanto que el decenio 1997-2006 fue designado como Década Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

En efecto, la pobreza puede ser vista como un círculo vicioso difícil de superar, no contar con recursos mínimos dificulta cubrir necesidades elementales, por ello se le identifica con la negación de los derechos fundamentales, como un atentado a la integralidad, universalidad, interdependencia e indivisibilidad de todos ellos.

Desde hace mucho tiempo, nuestro país enfrenta un lacerante deterioro de las condiciones de vida de su población mayoritaria, producto de las políticas de ajuste estructural implementadas desde hace ya casi dos décadas, que dan prioridad a los indicadores en su nivel macro, dejando en segundo término las condiciones de vida y bienestar de la población. Estas políticas han

acrecentado la brecha de desigualdad económica y social entre los mexicanos, evidenciando su rotundo antagonismo con el espíritu de los derechos humanos, en particular con los derechos económicos, sociales y culturales, cifrados en instrumentos internacionales convencionales de los que el país forma parte.

Esta situación se aprecia con mayor énfasis en las zonas rurales de México, que han padecido y padecen niveles extremos de pobreza a los que hay que sumar problemáticas adicionales que ensombrecen su panorama, por ello es lamentable que las entidades que cuentan con la mayor riqueza natural presenten los más elevados índices de pobreza y marginación de nuestro país.

El Informe sobre Desarrollo Humano de 2002, referido por primera ocasión en particular a México, no deja dudas sobre la situación de contraste que arroja la realidad nacional. De tal manera que el índice de desarrollo humano del país calculado a partir de datos del año 2000 es de 0.8014, se observa que mientras el Distrito Federal tiene un nivel de desarrollo 11.20% superior al índice nacional, el estado de Chiapas alcanza un IDH 12.26% inferior a dicho nivel. Igualmente, las diferencias por regiones son evidentes, los cinco estados con mayor IDH

corresponden a la región Norte, mientras que los cuatro menos desarrollados se encuentran en el Sur. Si bien todas las entidades de la región Norte tienen un nivel de desarrollo superior al del resto del país, en la región Sur los estados de Quintana Roo y Campeche sobresalen por tener valores del IDH superiores al promedio nacional, a diferencia del resto de los estados de su zona.

En el caso del Producto Interno Bruto se pueden apreciar enormes diferencias. Mientras que el PIB per cápita del Distrito Federal alcanza los 22 mil 816 dólares, en Chiapas apenas se llega a los 3 mil 549 dólares. La entidad con mayor producto por persona supera en 6.42 veces a la que menos recursos

per cápita genera. Esta desigualdad también puede apreciarse al considerar que las cinco entidades federativas con mayor PIB per cápita concentran 37.05% del PIB nacional, encontrándose en ellas 17.5% de la población total. Por otra parte, en las cinco entidades con menor PIB per cápita se encuentra el 13.09% de la población, con un 6.07% del PIB nacional.

No obstante que la globalización de la economía mundial genera oportunidades para los países, gran número de ellos se van quedando a la zaga ante su imposibilidad para competir, al quedar al margen del avance global su situación interna de pobreza se agrava. Para ayudar a zanjear las disparidades entre

naciones es indispensable la cooperación internacional, se requiere del concurso de las Naciones Unidas, de los gobiernos de los países con mayor desarrollo y de la voluntad de las personas para diseñar e implementar programas que coadyuven al desarrollo integral de los más pobres, con base en una visión de derechos humanos, en la que los interesados puedan tomar en sus manos su propio destino, porque esta debe ser una preocupación de todos, ya que como ha dicho el secretario general de las Naciones Unidas: "mientras que la quinta parte de la población de nuestro planeta viva en la pobreza absoluta, no puede haber una estabilidad real en el mundo".